

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AECOPUMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los 11 días del mes de marzo del año 2017, atendiendo a la convocatoria del Señor Gerente de la Compañía, siendo las ocho horas treinta minutos, en la sede social de la compañía AECOPMA CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana 747 y Isidro Viteri. Se encuentran reunidos los socios: Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de trescientos noventa y nueve participaciones, Anabelle Herdoiza Naranjo, propietaria de una participación.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente se encuentra presente el cien por ciento del capital social.

El señor Presidente, declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el que textualmente dice:

1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

a.- Gerente General de la Compañía.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3.- Destino de resultados

4.- Aprobación del Acta

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoiza Naranjo

GERENTE GENERAL

El señor presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

a.- Gerente General de la Compañía.

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado las diversas áreas de acción de la Administración, Ventas, Laboral y Financiera. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2016. Luego de lo cual se procede aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad son aprobados los EEFF de la compañía.

3.- Destino de resultados

Se propone por parte de Gerencia que se no distribuyan los resultados.

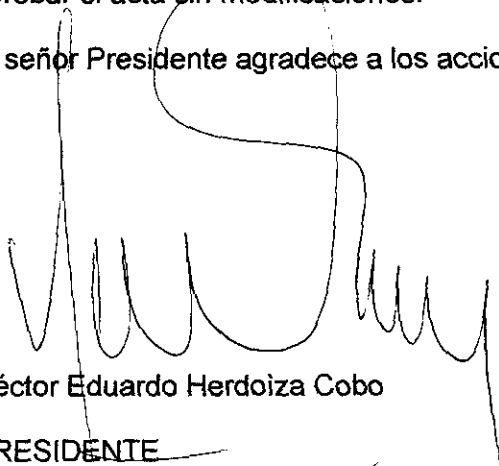
RESOLUCIÓN: Los resultados obtenidos en el Ejercicio fiscal del año 2016.

4.- Lectura y Aprobación del Acta

Por secretaría se le el acta. Concluida la lectura la Señora Anabelle Herdoíza Naranjo mociona que se le apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La junta concluye.



Héctor Eduardo Herdoíza Cobo

PRESIDENTE



Francisco Herdoíza Naranjo

SECRETARIO – GERENTE